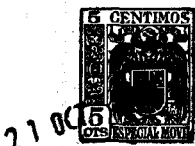


44575.



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D. Alfonso LEVI SALINAS, de nacionalidad española

Residente en BARCELONA.-San Pedro Martir, 2

por:

"PROTECTOR FACIAL PARA DEPORTISTAS"

21 OCT.



- Ha sido siempre objeto de preocupación para los deportistas que encuentran en la velocidad la satisfacción de su placer, proteger su rostro cuanto éste está expuesto al viento como normalmente ocurre en coches abiertos de turistas o carreras y muy principalmente para los motoristas.
- 5.- Así se ha visto evolucionar dicha protección desde las antiguas antiparras que solo protegían los ojos, hasta el momento actual en que, con la aparición de los materiales plásticos transparentes se ha llegado a la visera que protege parcialmente el rostro. No obstante, no se consigue con este tipo de protección el objeto para el que ha sido proyectado, bien porque su flexibilidad le aproxima al rostro ocasionando molestia, bien porque al efectuar solo una ocultación parcial, queda parte del rostro expuesto a la intemperie y por consiguiente al polvo y demás elementos que pueblan el aire ambiente, o el frío que se recibe, cuando la velocidad que se desarrolla frecuentemente en aquellos móviles, se une a la temperatura propia de los meses menos cálidos del año.
- 10.-
- 15.- El modelo que se presenta al Registro ha sido estudiado para subsanar los inconvenientes expuestos ya que se trata de una mascarilla protectora construida en materia plástica transparente, de poco peso y que por su total acoplamiento al rostro impide llegar a este, bien el polvo o insectos en época de calor bien las consecuencias de un tiempo frío. Se realiza el acoplamiento al rostro del modelo, por disponer este de los adecuados espacios para alojar en ellos nariz, y orejas y demás partes salientes de la cara. Describta la finalidad del PROTECTOR FACIAL pasamos a describir su estructura y aplicación mediante la aclaración que nos permiten las tres figuras que se mencionan en la hoja única del dibujo realizado a escala variable y que se acompaña a la presente memoria.
- 20.-
- 25.-
- 30.-



35.- En la figura 1ª queda reflejado el modelo visto de frente apreciándose en (1) el conjunto de mascarilla, (2) nos muestra el saliente previsto para alojamiento de las orejas, (3) el previsto para la nariz, (4) un saliente de desahogo para el labio superior, (5) el saliente para mayor comodidad de la visión, y en previsión de que el deportista use gafas, y finalmente (6) constituye una placa metálica brillante cuya misión es la de reflejar la luz que reciba de los faros de cualquier vehículo que durante la noche marche en dirección opuesta a la del motorista provisto del protector y mediante cuyo reflejo queda perfectamente patente a los ocupantes de aquel vehículo la presencia del motorista, evitándose así posibles accidentes.

40.- La figura 2ª constituye una vista lateral, en la que se aprecia en (7) el tirante elástico que puede ser regulable y mediante el cual se ajusta la mascarilla al rostro evitándose su caída, siendo (8) los huecos de aireación.

45.- La figura 3ª presenta una nueva vista del protector desde su parte inferior, pudiéndose observar la nueva serie de huecos de aireación previstos en la parte inferior del protector de los ojos así como los huecos para respiración y expulsión del aire, previstos respectivamente en la parte inferior de los salientes (3) y (4), que como ya se han consignado permiten el alojamiento de la nariz y parte superior de la boca. Queda de este modo eliminadas cuantas molestias puedan presentarse durante la marcha del vehículo utilizado, sin que el modelo de protector que se presenta al Registro pueda producir molestia alguna a su portador, ya que los agujeros de aireación de que va provisto impiden la formación de sudor por la adecuada ventilación que facilita.

50.- Puede introducirse en el modelo cualquier modificación bien en la forma o contorno, bien en el material a emplear

55.-

60.-



- 65.- que puede ser total o parcialmente transparente, limitándose la transparencia en este caso, al saliente (5) previsto para los ojos, así como puede estar coloreado o no el plástico que se utilice para el modelo sin que ninguna de estas variantes llegue a modificar ni el objeto que su concepción persigue ni la disposición relativa de sus elementos componentes.
- 70.-

REVIINDICACIONES

- 1ª).-"PROTECTOR FACIAL PARA DEPORTISTAS", caracterizado por estar constituido por un molde que adopta la forma de una mascarilla de material transparente total o parcialmente prevista de los necesarios alojamientos para las partes salientes del rostro tales como orejas, nariz y labio superior, y ojos mediante las oportunas contraformas, provista de una serie de orificios situados ya en las zonas laterales, ya en las inferiores de los salientes previstos para ojos, nariz y boca, quedando el protector fijo por una cinta elástica y regulable cuyos dos extremos quedan unidos a la mascarilla a la altura adecuada.
- 75.-
- 80.-

- 2ª).-"PROTECTOR FACIAL PARA DEPORTISTAS", caracterizado porque mediante una placa de forma variable y caras muy brillantes que está colocado en la parte superior del saliente que para los ojos está previsto en la mascarilla objeto de la reivindicación anterior, se consigue un reflejo de cualquier haz luminoso que sobre ella se proyecta, constituyendo una señal distintiva de la presencia de una persona sobre la carretera.
- 85.-
- 90.-

3ª).-"PROTECTOR FACIAL PARA DEPORTISTAS".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas

-5 -44575

23



foliadas y escritas a máquina por una sola cara, componiendo un total de noventa y cinco líneas, incluidas éstas.

Madrid, 23 de abril de 1.955.-

UNO ESCRIVA
D. P.
[Handwritten signature]

44575

ALFONSO LEVI SALINAS

HOJA ÚNICA

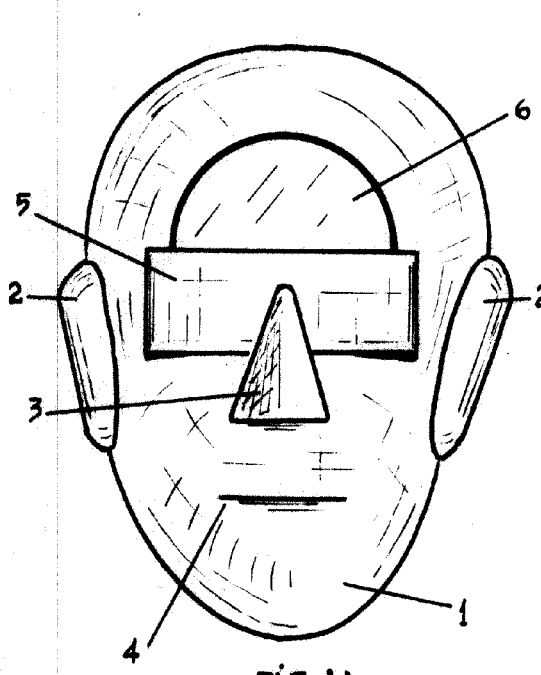
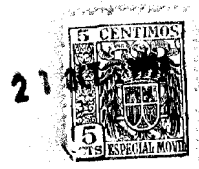


FIG. 1:

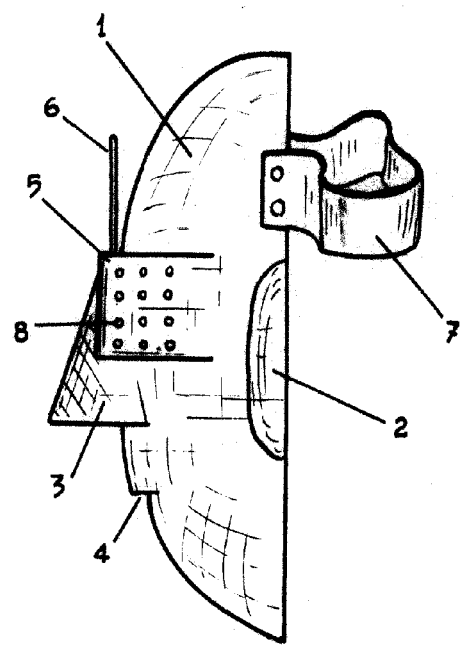


FIG. 2:

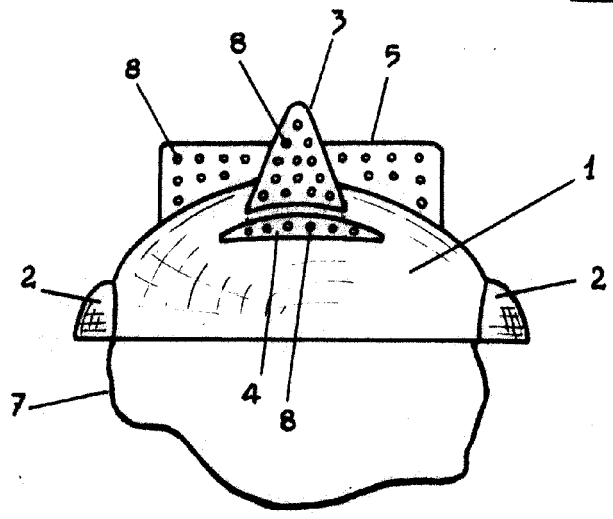


FIG. 3:

Madrid, 21 de Octubre de 1934

ALFONSO LEVI SALINAS

[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE